

El regreso de los reyes

Entusiasta recibimiento a los soberanos a su regreso a la corte

(POR TELEFONO)

Madrid, 23, 22'30 h.

Preparativos
Desde las primeras horas de la mañana se hallaban muy concurridas las calles por donde había de pasar la comitiva regia al trasladarse los soberanos desde la estación a Palacio.

Algunas casas estaban adornadas con colgaduras.

Las calles del tránsito estaban vigiladas por fuerzas de Policía y Seguridad.

En la puerta de Atocha el gentío era inmenso.

En la puerta por donde salen los reyes estaba un escuadrón de la Escolta Real, esperando la llegada de los soberanos.

En la estación

A las diez y media llegó a la estación del Mediodía una compañía con bandera y música del regimiento del Rey, que había de rendir honores a los soberanos a su llegada.

Poco después llegaron las infantas doña Isabel y doña Eulalia, acompañadas de la señorita Bertrán de Lis y de la duquesa de Talavera.

Asimismo acudieron a la estación a esperar a los reyes el patriarca de las Indias, el arzobispo de Valladolid, los obispos de Madrid-Alcalá y Salamanca, y el nuncio de Su Santidad.

Acudió también el Ayuntamiento en pleno bajo mazas, la Diputación provincial, el rector y varios profesores de la Universidad Central, el presidente y magistrados del Tribunal Supremo, los subsecretarios de los Ministerios, el presidente y magistrados de la Audiencia, el director y jefe superior de Policía y el Directorio en pleno, menos el general Rodríguez Pedre, que con el general Primo de Rivera venía en el tren real.

Los ex ministros Clavel, Sánchez Toca, Cortezo, Esteban Collante y conde Coello de Portugal.

Los capitanes generales Weyler y Fernández de la Puente. Los generales Colomer, Acha, Quiroga, Palancar, Santiago, Valguener, Zubia, Pintado, Aranz, Suárez Inclán, duque de Tetuán, Dabán y Piquer.

Los duques de Fernán Núñez y Bi-

bona, marqués de Palada, marqués de Hoyo y Monroy y de la Vega Inclán.

La Reina madre

Como se sabía que el tren real durante minutos de retraso, hasta bastante después de las once no llegó a la estación su majestad la Reina madre.

Llegada de los reyes

A las once y cincuenta y cinco de la mañana entró en la estación el tren especial en que venían los reyes a los acordes de la *Marcha Real*.

El primero que descendió fué el príncipe de Asturias, acompañado de sus profesores y vistiendo uniforme de guardia marina.

Después descendió la reina doña Victoria, que llevaba traje y abrigo negros con adornos blancos.

Por último descendió el Rey, que vestía uniforme de almirante.

La bienvenida

El alcalde de Madrid, señor Alcocer, se acercó a la Reina, a quien entregó un precioso ramo de flores, y después al Monarca, saludándolo y dándole la bienvenida en nombre de la población.

El Rey dijo que había hecho un viaje feliz y después conversó brevemente con algunas de las personalidades que habían acudido a esperarlo.

La comitiva

Seguidamente se organizó la comitiva regia.

Abrieron la marcha batidores de Palacio.

En el primer landó iban los reyes.

En otro landó seguía el príncipe de Asturias con sus profesores.

Detrás, en automóviles, seguían la reina Cristina, los infantes y su séquito.

Al salir de la estación la Reina, un grupo de modistas se le acercó, dándole un artístico ramo de flores.

La comitiva marchó por el paseo del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle del Arenal, siendo ovacionados constantemente los reyes.

En Palacio

En la puerta del Príncipe esperaban a los reyes el jefe de Palacio y el cuartel militar del Rey.

NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 23, 22'30 h.

Manifestación de pésame

Hoy empezó sus sesiones reglamentarias el pleno del Instituto de Reformas Sociales.

Se dió cuenta del fallecimiento del vocal obrero don Francisco Mora, acordándose levantar la sesión en señal de duelo.

El fallecido militaba en el partido socialista, donde gozaba de gran prestigio.

Ha muerto a la avanzada edad de ochenta y dos años.

El entierro ha tenido lugar esta tarde, habiendo constituido una completa manifestación de duelo.

Certamen

Bajo el patronato del Rey se celebrará en los días 18 de octubre a 15 de noviembre próximo, en Sevilla, un certamen nacional de Ciencias médicas.

Se han hecho ya las oportunas invitaciones y al acto concurrirán, entre otras personalidades extranjeras, 23 rectores de Universidades hispanoamericanas.

Árbitros rechazados

El Comité Olímpico de París ha rechazado a los árbitros propuestos por España.

Según parece han fundado esta recusación en que los árbitros rechazados no jugaron en ningún partido internacional.

Es posible que la selección española recurra a la Federación internacional.

Los jugadores españoles

Se reciben noticias de París dando cuenta de la llegada a la capital francesa de los jugadores españoles, que fueron recibidos por una comisión del Comité Olímpico.

24, 1'30 h.

Conferencia feminista

En la Sociedad Matritense ha dado hoy una conferencia sobre «Feminismo hispanoamericano» el ex ministro don Francisco Bergamín.

Abogó por la unión espiritual de las mujeres españolas y americanas para el resurgimiento de la raza.

Homenaje al maestro Afrodisio

En el teatro de la Comedia se celebró hoy con toda solemnidad el proyectado homenaje al maestro Afrodisio, con motivo de hacerle entrega de la cruz de Beneficencia que le ha sido concedida por su meritisima labor.

Las insignias han sido adquiridas por suscripción iniciada por el Ayuntamiento.

El teatro estaba completamente lleno, predominando las damas.

Actuación del Directorio

(POR TELEFONO)

23, 22'30 h.

Real orden

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha autorizado a los atletas que estén sujetos al servicio militar para que asistan a la Olimpiada que en París ha de celebrarse.

La suspensión de «La Acción»

Entre el director del periódico *La Acción*, señor Delgado Barreto, y el presidente del Directorio, marqués de Magaz, se han cruzado cartas con motivo de la suspensión de que ha sido objeto el referido diario.

El señor Delgado Barreto dice que, con respecto al criterio que siempre ha sostenido en el periódico, se encuentra justificado que si ha faltado que se le imponga la sanción oportuna.

Por su parte, el marqués de Magaz le manifestó en una carta cuya que la suspensión no había sido motivada por la idea de perjudicar sus intereses, y si únicamente por mantener el principio de autoridad.

El delegado gubernativo de Villena

El Directorio militar ha dispuesto que cese en el cargo de delegado gubernativo del partido judicial de Villena el comandante de Infantería don Manuel Pérez Ramos.

Asimismo ha ordenado que le sustituya en este puesto el comandante de Infantería don Ignacio Estruch.

Comerciantes catalanes

Llegó a la corte una comisión de comerciantes catalanes para solicitar del Directorio la suspensión del recargo de coeficiente de la importación de algunas materias de países extranjeros y que fué motivado por la depreciación de la moneda de estos países.

Despacho

En el Ministerio de la Guerra des-

En el escenario acompañaban al homenajeado el subsecretario de Gobernación, el alcalde de Madrid y el vicepresidente de la Diputación de Segovia.

Niños del Colegio de San Ildefonso, del Asilo de la Paloma y del Colegio del Cardenal Cisneros realizaron ejercicios de esgrima.

Después entre el maestro Lancho y Revenga tuvo lugar un interesante asalto a sable.

A continuación se verificó otro asalto entre Lancho y el homenajeado.

Seguidamente el literato Pedro de Répide leyó unas cuartillas en honor del maestro Afrodisio.

Enalzando la figura del homenajeado pronunciaron un discurso el subsecretario de la Gobernación, el alcalde de Madrid y el vicepresidente de la Diputación de Segovia.

El Supremo de Guerra

La labor del Consejo Supremo de Guerra y Marina en la semana entrante será la siguiente:

El lunes, vista de la causa seguida contra el soldado Pedro Usera por deserción.

El martes, vista de otra causa contra un paisano.

El miércoles se reunirá el pleno.

El jueves, día festivo.

El viernes, causa contra el paisano Juan Fernández.

El sábado, día festivo.

Incendio

En la estación del Mediodía se incendiaron esta mañana los talleres de carpintería y cerrajería.

Con gran actividad se trabajó para sofocar el incendio, cosa que se consiguió tras titánicos esfuerzos.

Las pérdidas exceden de 100.000 pesetas.

Convenio postal con América

Desde 1 de agosto empezará a regir el convenio postal con los Estados Unidos sobre giros postales y para sus colonias, exceptuando la zona de Panamá y Filipinas.

Los giros no podrán exceder de 100 dólares o 500 pesetas.

A la Olimpiada

A París, con el fin de asistir a la Olimpiada y presenciar los partidos, han marchado varios jugadores de fútbol.

El acto de Medina del Campo

A la reunión de la Unión Patriótica que se celebrará en Medina del Campo asistirán los representantes de las Confederaciones Católicas Agrarias, que expondrán al presidente del Directorio sus aspiraciones.

Actuación del Directorio

pachó esta mañana el general Primo de Rivera con los subsecretarios de los Ministerios del Trabajo e Instrucción pública.

Visita

En su despacho del Ministerio de la Guerra recibió esta mañana Primo de Rivera la visita del marqués de Riscal.

AGRESION BARBARA

Con un martillo hiere gravemente a su padre

(POR TELEFONO)

Madrid, 23, 22'30 h.

En la casa número 24 de la calle Gutenberg, el vecino Antonio López hirió gravemente a martillazos a su padre.

A los gritos de la víctima acudió el portero de la casa, quien con grandes esfuerzos logró sujetar al agresor.

Este fué detenido y conducido a la Comisaría, donde declaró que la agresión fué el resultado de una disputa con motivo de la venta de un armario.

También declararon varios vecinos, coincidiendo todos en que el agresor es un vago y que la familia atraviesa una situación muy apurada por hacer varios meses que el padre estaba sin trabajo.

Como no tenían ni para comer, éste quiso vender un armario.

Hoy el hijo le pidió dinero, y como el padre le dijera que aún no lo había vendido, empezaron a discutir, terminando con la bárbara agresión ya reseñada.

La víctima tiene otros dos hijos, quienes varias veces se lo han querido llevar a vivir con ellos, habiéndose opuesto siempre Antonio con amenazas de muerte.

El agresor con anterioridad ha estado sometido a observación facultativa, pues parece que tiene algo perturbadas las facultades mentales.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

(POR TELEFONO)

24, 1'30 h.

Aprobación de presupuestos

Barcelona.—Se reunió el Pleno del Ayuntamiento, dando posesión a 15 concejales.

Después se aprobaron los presupuestos para el próximo ejercicio económico de 1924 a 25 y que asciende a 60.935.962 pesetas.

Al tratar de la partida de la escuadra de bomberos se acordó que el Rey, que presenció los trabajos de extinción del incendio de los talleres Nuevo Buitano, señaló deficiencias en el servicio y por esta causa se aumentó la consignación para esta partida.

Detenido

Barcelona.—Ha sido detenido por la Policía Miguel Callajejo, autor de un robo de alhajas y ropas por valor de 1.200 pesetas.

Chocan un carro y aeroplano

Granada.—En el momento de elevar el vuelo un aeroplano tripulado por el capitán Manzano y el teniente Castilla, chocó con un carro.

La caballería resultó muerta y el aparato destruido.

Los pilotos resultaron ileso.

Los artistas cinematográficos

Granada.—Procedente de Sevilla llegaron a esta capital los artistas cinematográficos Mary Pickford y Douglas Fairbanks.

Se proponen visitar la Alhambra.

Después marcharán a Córdoba.

Se va al Cementerio a suicidarse

Granada.—En el pueblo de Santa Cruz el vecino Joaquín Morales se marchó al Cementerio y, colocándose en una fosa, se disparó un tiro en la cabeza.

En gravísimo estado fué conducido al Hospital.

Las últimas tormentas

Albacete.—Se han reunido nuevamente las fuerzas vivas para pedir al Directorio auxilio a los damnificados en las últimas tormentas.

Vista de una causa

Murcia.—Ha comenzado la vista de la causa seguida contra Daniel Arca, autor del crimen de Garataca, ocurrido en 30 de julio del año pasado y en el que le dió muerte a su mujer Josefa Díaz, a su tío Antonio Belda e intentó matar a un hermano de su tío.

QUESTION PALPITANTE

FERROCARRIL PRECISO

Extremadura, la tierra seca, parda y seca, sigue sumida en el abismo de su indiferencia, noblemente resignada, sin manifestaciones de vida, sin santas rebeldías vindicativas de sociales injusticias...

Llevar—es doloroso como todo lo cierto—una existencia cenobítica, abrumadoramente tranquila, sin preocuparse, ni en lo más mínimo, de los múltiples problemas trascendentales del siglo, y, a la par—¡cosa extraña!—cuando coclosos atareados se entretienen en crear las ropas viejas y las armaduras mohosas guardadas prudentemente en el venerable arca de los días pretéritos. No delatado, ni mucho menos, el pasado, pues soy un admirador de nuestras arrogantes gestas, de nuestra literatura y arte, es decir, de lo significativo de prosperidad y engrandecimiento; pero, sinceramente lo confieso, no me convierto en un intransigente fanático hasta el punto de aseverar que estaban limpias de lacras morales las generaciones anteriores.

Dedicarse a investigar lo sucedido en tiempos que fueron, es, nadie lo duda, muy erudito; mas en si lleva latente la idea de olvido, no desprecio, a las ideas modernas, y esto implica la muerte del progreso. Bien están los escarceos en las edades nuevas, pero es absolutamente necesario no abandonar un minuto las cuestiones de vital interés para la patria.

Además, es reconocer la importancia propia, es vacilar, es la eterna duda. Si aquellos tuvieron esplendores triunfos, nosotros no seremos capaces de lo mismo? Hay que ser fieles a una idea, material o moral, para lograr su consolidación. A veces, un medio bajo es la base de una nueva sociedad; pero es preferible que nuestra ideología camine por los cauces legales, equitativos. Si la legalidad y la equidad en algunos casos son mitos, se rompen las normas tradicionales y se forja una novísima justicia.

Me voy apartando del objeto de esta crónica y retorno a él.

Lo compararía a mis paisanos con algo pacífico, que de ellos será el rano de los cielos; pero pudieran enfadarse e injuriarme, aun cuando las

El fiscal le pide por el parricidio la pena de muerte, por el homicidio diecisiete años y por el homicidio frustrado diez años.

Soldados a Africa

Málaga.—En el *Vicente Puchol* marcharon a Africa 45 soldados del regimiento de Alava y 38 de otros cuerpos.

El general Bргуete

Bilbao.—El general Bргуete ha salido con dirección a Santurce. Después marchará al santuario de Limpias.

La reunión de Ayuntamientos

Bilbao.—El Alcalde ha presentado una moción en el Ayuntamiento encaminada a que se tome el acuerdo de que la reunión de Ayuntamientos se celebre en Bilbao.

Era un atentado

Valencia.—En el accidente ocurrido en Vinaroz, en el que perecieron dos mujeres y un hombre, se sabe que no fué un accidente, sino que fué obra de un perturbado.

Vicente Miralles requería de amores a Dolores Albró, y a ello se oponía su madre.

El día del suceso, pocos momentos antes, la madre le había desahuciado, y entonces él, sin mostrarse ofendido, sacó la merienda y se puso a comer donde ellas estaban.

Con Dolores y su madre estaba otra hija de ésta llamada Sebastiana.

El Vicente sacó un paquete, que creyeron sería algún chorizo, y sobre él arrojó un cigarrillo encendido.

El paquete era un cartucho de dinamita, que explotó en sus manos, reduciéndolo a pequeños pedacitos.

Dolores quedó partida en dos partes y Sebastiana en pedacitos tan pequeños, que si no hubiera sido por el traje hubiera sido imposible identificarla.

La madre, por la violencia de la explosión, fué lanzada contra la pared, quedando sin sentido.

Cuando volvió en sí, al enterarse del accidente, sufrió un nuevo ataque.

Afonso Ambeí Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 8

RAMON ALBARRAN, 14.—BADAJOZ

Consejo de Directorio

(POR TELEFONO)

23, 22'30 h.

En la Presidencia

A las seis y media de la tarde se reunió en la Presidencia, en Consejo, el Directorio militar.

Primo de Rivera y los periodistas

Cuando llegó el jefe del Directorio, general Primo de Rivera, a la Presidencia, los periodistas que allí se encontraban lo saludaron, dándole la bienvenida.

El general Primo de Rivera le contestó:

—Poco puedo decirles a ustedes que sea nuevo, pues todo lo saben ya por los periódicos, sólo tengo que repetirles que el éxito ha sido extraordinario.

Hasta ahora se vivía—prosiguió—en un régimen de tiranía que ha desaparecido gracias a una mano férrea que se lo ha propuesto y ahora el alma nacional se ha expandido en toda Cataluña.

Se venía haciendo hasta ahora por Cataluña una falsa propaganda que ha durado veintitantos años y ya hemos visto cuáles han sido sus frutos.

Ahora, en pocos días, se ha hecho una propaganda verdadera y ya conocemos sus resultados, que ha destruido los efectos de la primera, y todo es porque aquella es falsa y ésta tiene una base general y firme.

Terminó el general Primo de Rivera su entrevista con los reporteros, repitiendo nuevamente la gran satisfacción que sentía por el éxito brillante del viaje.

Acaba el Consejo

La reunión del Directorio duró hasta las nueve y cuarto de la noche.

Referencia oficiosa

Como de costumbre, recibió a los periodistas el general Valespinoza, que les dió la referencia oficiosa de los asuntos tratados.

Empezó diciéndoles que si duró tanto el Consejo, fué porque el general Primo de Rivera dió cuenta minuciosa al Directorio del viaje de los reyes e hizo algunas consideraciones muy oportunas sobre algunos aspectos de la excursión.

Después el Consejo aprobó varios expedientes de trámite.

También fueron aprobados algunos asuntos que el Directorio ya había examinado y estudiado y que estaban pendientes de la aprobación del Presidente.

Asimismo los vocales del Directorio dieron cuenta al general Primo de Rivera de los distintos hechos acaecidos durante su ausencia.

Mañana o pasado, prosiguió el general Valespinoza, aparecerá en la *Gaceta* un decreto resolviendo las dudas que ha suscitado la aplicación del decreto de 4 de enero pasado, equiparando las pensiones civiles y militares.

Algunas de estas dudas, en realidad, justificaban la consulta, pero la mayoría de ellas carecían de fundamento.

Creo, terminó Valespinoza, que con este decreto quedará el régimen de pensiones suficientemente esclarecido.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

El inmenso surtido de ibánicos, a precios de costo, y los muebles que esta casa fabrica, son la garantía mayor de su crédito.

Un ruego

Al señor Jefe de Obras públicas

Nos piden encarecidamente que roguemos al culto y distinguido jefe de Obras públicas, señor Tafar, que, si es factible, ordene el arreglo del firme del puente de Palmas, que debido al excesivo tránsito de toda clase de vehículos, se encuentra en malas condiciones.

Ahora, en que el estado de casi todas las carreteras de la provincia no puede ser mejor, es una lástima que este pequeño trozo que conduce a la entrada principal de la ciudad, esté tan descarrado que en algunos trozos de las rieles del tranvía, completamente al descubierto, constituye un peligro.

Quedan complacidos nuestros comunicantes y, por anticipado, agradecemos al señor Tafar cuanto haga en beneficio del vecindario.

LEA USTED TODOS LOS DIAS

CORREO DE LA MAÑANA

La Unión Patriótica en Villafranca

Deseo de corresponder a la expectativa surgida al conocerse el manifiesto lanzado a la opinión de los pueblos del partido de Alameda...

He aquí el interesante documento: «En la ciudad de Villafranca de los Barros, reunidos previa citación del señor conde de Villanueva...»

Los reunidos se manifestaron expresivamente conformes en considerar que era este el único momento propicio que habían conocido para poder agruparse como hombres de buena voluntad a fin de representar la nueva política y orientar hacia ella al pueblo...

Presidente, señor conde de Villanueva, propietario; vicepresidente, don Rafael Martínez Tovia, idem; secretario, don Gustavo Belda Daza, idem; vice-secretario, don Joaquín Díez Macías, comerciante.

Vocales: Don Rafael García Pérez, alcalde de esta ciudad y farmacéutico; don Pedro Tous de Monsalve y Ceballos Zúñiga, propietario; don Castro Domínguez Barroco, abogado; don Antonio Pinilla Gutiérrez, labrador; don J. Manuel Durán Matamoros, farmacéutico; don Manuel Macías Ramírez, industrial; don Pedro Carrillo Domínguez, labrador; don Agustín Gaspar Galeano, obrero, y don Juan F. de Soriano y Cabeza de Vaca, propietario.

Por todos se hizo expresión de aceptar los puestos del Comité sin otro fin que el de perseguir la formación de un partido político que perviviera en la recta administración material y educación social de nuestro pueblo en orden a los cuatro conceptos antes señalados.

Que, para tal objeto, su entusiasmo sería el mismo desde los puestos que hoy ocupan por la necesidad de la iniciativa y organización como desde cualquiera otro a donde les pueda llevar la conveniencia del ideal a cuyo servicio se dedican; declarándose, desde luego, franca y lealmente desligados en absoluto de todo compromiso político con otras organizaciones, en significación de lo cual acordaron que el señor presidente dirigiese telegramas de adhesión, como así se hizo, al excelentísimo señor presidente del Directorio militar y a los señores presidentes de la Junta provincial y de la del partido.

Quedando convenido, por último, que por el señor presidente se convocaría a nueva reunión para tratar de los detalles de actuación y propaganda de este Comité.

Fue leído por todos los mencionados señores esta acta, y en prueba de conformidad la firman seguidamente. (Siguen las firmas).

Son tan claros los conceptos que este acta contiene, son tan enérgicas sus afirmaciones al declararse franca y lealmente desligados en absoluto de todo compromiso político con otras organizaciones, y es tanto el entusiasmo que sus organizadores han puesto en llevar a cabo los ideales de Orden, Religión, Patria y Monarquía, que no dudamos un momento en que la Unión Patriótica de Villafranca contará muy en breve con la adhesión entusiasta del pueblo, que cada día condensa con más energía la política egoísta de aquellos caciques, que aun en los presentes tiempos hacen desesperados esfuerzos para hacer prevalecer sus opiniones y poder contener de esa forma la desbandada iniciada con caracteres harto alarmantes en las filas de sus adeptos.

Muy en breve publicaremos el manifiesto que el Comité local de Unión Patriótica está confeccionando y del cual tenemos las mejores referencias. —Corresponsal. 23 mayo 924.

«EL PASO», BENEGAS, NUMERO 16. Vinos, aguardientes y vinagre. Aceituna sevillana, 1'00 kilo.

Gobierno civil

Un hombre arrollado y muerto por el tren

El jefe de la estación ferroviaria de Calamonte telegrafía al Gobernador civil de la provincia que en el kilómetro siete de aquella línea el tren número 373 arrolló a un hombre llamado José Fuentes Sánchez, el cual quedó muerto en el acto.

El telegrama, que está redactado con gran laconismo, no indica si el suceso se debe a un suicidio o fué puramente casual.

Una reunión de fuerzas vivas

Nos manifestó el Gobernador civil, cuando le visitamos, que a las siete de la tarde de hoy se reunirán en el Gobierno civil todos los elementos de alguna significación de la capital.

El Gobernador tiene el propósito de exponer a los elementos antes indicados las ideas que sustentaba acerca de cuanto se refiere a Beneficencia.

Se tratará también del medio que haya de ponerse en práctica, al objeto de que la recaudación que para estos fines se obtiene sea lo más lucida posible, y estudiar a la vez el medio más práctico de dar inversión a los fondos.

El nuevo general de esta brigada militar

El Gobernador civil nos habló también acerca de la personalidad del nuevo general de la brigada militar de esta plaza, que recientemente ha sido destinado a mandarla.

Llámanse el nuevo general de esta brigada don Maximiliano de la Hera, y su ascenso al generalato es reciente, habiendo mandado hasta hace poco el regimiento de la Victoria, de guarnición en Salamanca.

En aquella ciudad desempeñó también, internamente, los cargos de Gobernador civil y militar, en los cuales puso de manifiesto las grandes dotes de inteligencia que le adornan.

Cuando se instruyó el expediente Picasso, el señor De la Hera fué nombrado juez, lo cual pone de manifiesto el aprecio en que se tiene su rectitud y honradez acrisoladas.

El Gobernador nos dió del señor De la Hera las mejores referencias personales.

Se anuncia para muy en breve la llegada a esta capital del nuevo general de brigada, quien internamente desempeñará el cargo de Gobernador militar de la plaza.

Corcho en venta

Está en venta el que en la próxima temporada ha de sacarse en la dehesa de «Sagrajas».

Para tratar, con don Gabriel Rodríguez Parientes, San Juan, 42, principal. Buzajoc

TORERIAS

La charlotada del 29

Mañana se repartirán los programas de la fiesta cómicotaurina que el próximo día 29 se celebrará en nuestro circo taurino.

Actuarán en ella los verdaderos reyes del toro bufo, Charlot, Chispa y su Botones, que tantos éxitos obtienen en cuantas plazas actúan y que el día 1 de junio también actuarán en Cáceres. Como fin de fiesta, la empresa, atendiendo los deseos de muchos aficionados, ha dispuesto que el cuarto novillero sea muerto a estoque por un novillero, el cual actuará con su correspondiente cuadrilla.

Se regalarán entre el público diferentes premios, los cuales se adjudicarán mediante sorteo.

Como los precios crean serán, además, económicos, no es dudoso asegurar un buen éxito a la animosa empresa.

Pedro Gil Asensio

De este buen novillero madrileño he recibido una artística postal en la que aparece en varias suertes de las por él ejecutadas durante la actual temporada.

Este muchacho, que debutará en breve en Vista Alegre (Madrid), es por su juventud y arte una esperanza de los madrileños y de la afición en general, que está deseando salga gente nueva que dé nuevos laureles y bríos a la fiesta taurina.

A. ASNS.

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELEFONO)

Madrid, 23, 22'30 h.

- Vacas extremeñas buenas, a 3'27 y 3'26 pesetas kilo canal. Vacas extremeñas regulares, de 2'96 a 3'17 idem. Vacas andaluzas buenas, de 3'09 a 3'22 idem. Vacas serranas buenas, de 3'04 a 3'17 idem. Vacas moruchas no concurren. Vacas gallegas no concurren. Vacas asturianas no concurren. Vacas andaluzas regulares, de 3 a 3'09 idem. Vacas serranas regulares, de 2'87 a 3'04 idem. Novillos extremeños buenos, de 3 a 3'22 idem. Novillos andaluzes buenos no concurren. Novillos serranos buenos, de 3 a 3'13 idem. Novillos serranos regulares, de 2'90 a 3 idem. Novillos extremeños regulares, de 2'90 a 3 idem. Bueyes gallegos buenos, de 3'04 a 3'20 idem. Terneras de Castilla finas, de tercera a primera, de 3'48 a 4'13 idem. Terneras de la tierra, de 2'50 a 2'96 idem. Terneras montañesas, de 3'26 a 3'48 idem. Terneras gallegas, de 2'88 a 3'26 idem. Terneras asturianas, de 3'15 a 3'48 idem. Corderos de lana, de 3'30 a 3'40 idem.

Impresiones.—Existencia, mucha en corderos, y regular, en ganado vacuno. Por la escasez de los pastos por falta de lluvia, se presenta el ganado en el mercado en condiciones regulares de gordura.

En cuanto al abastecimiento del mismo, se observa que cada vez hay más número de cabezas de ganado en la plaza, mas no en cantidad suficiente para producir la baja.

En el ganado lanar se inició la baja de los corderos, habiéndose cerrado hoy el mercado a 3'30, mas se afirma en noticias particulares que se han hecho contrataciones a más bajo precio.

En ganado vacuno se hace sensible en el precio la poca carne de aquel ganado, abundando el malo.

Anuncio

El Sindicato Agrícola de esta villa vende en segunda subasta pública los aprovechamientos de espigas y pastos de este término asociado, cuyo acto tendrá lugar el día 25 de los corrientes a las once de su mañana, bajo las condiciones que en el pliego de las mismas se encuentra de manifiesto en Secretaría. Puebla de la Cañada, 21 de mayo de 1924.

Información militar

Junta de Enganches

Hoy se reunirá la Junta de Enganches del regimiento de Gravellinas, en el local que ocupa dicho regimiento, con objeto de acordar si procede la admisión en el Cuerpo, como voluntarios, de los individuos que así lo tienen solicitado.

También dicha Junta tomará el acuerdo que proceda acerca de la solicitud que ha presentado el cabo licenciado Luis Ortiz Dávila, que desea reintegrarse en filas.

Estudiará asimismo si procede la continuación en filas por cuatro años, con premio, del corneta Luis Berrocal Carrillo, y el ingreso en el primer período de reenganche del cabo Adolfo Hernández López.

Destinos de reclutas

En la orden general de la Capitanía de la primera región, se publica un estado en el que se especifica los reclutas que han de ser destinados a los distintos Cuerpos de la región.

Al regimiento de Castilla son destinados 325 reclutas procedentes de la Caja de Badajoz; 438 de la de Zafra, y 91 de la de Villanueva de la Serena, que hacen un total de 854.

COMPRO y vende muebles, J. Roca Meléndez Valdés, 27. Teléfono 538.

AYUNTAMIENTO

LOS CONCEJALES CELEBRAN UNA SESION QUE DURA DIEZ HORAS

Y ya ha terminado la confección del presupuesto

La sesión de ayer

La décima sesión, última de las ordinarias del presente cuatrimestre, que ayer celebró el Pleno del Ayuntamiento, dió principio a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

A ella asistieron los concejales señores Saavedra, Banco Alcántara, Luna, Rincón, Guillén, Soto, García Mata, Sabariego, Ucar, Guzmán, Fernández Esther, Blanco Lon, Covarrá, Almada, Viñuela Zamora, Pesini, Barrera, Bueno, Pérez Mara, Alvarez Sánchez, Lucenqui, Alvarez Buiza, Oliva, Navarrete, Santos Coco, Vacas y Gómez Alonso.

Se aprueba el acta

Así que el presidente, señor Del Solar, declaró abierta la sesión, se dió lectura por el señor secretario de la anterior, que fué aprobada sin discusión.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Rodaje y arrastre de vehículos

La sesión anterior terminó, como se recordará, quedando iniciada la discusión de la partida 36, en la que se consignan 6.500 pesetas de Ingresos por el arbitrio por rodaje y arrastre de cualquier vehículo, y en la de hoy, una vez que se hubo aprobado el acta, se continuó el debate.

El señor Fernández Esther hace uso de la palabra para oponerse a esta partida y propone que se rebajen en un 50 por 100 las tarifas y que no se cobre ningún arbitrio a los carruajes forasteros y extranjeros.

Se adhieren a esta enmienda los señores Sabariego, Almada, Alvarez Sánchez y Pérez Mara, y es aprobada seguidamente en votación nominal.

El señor Zamora opina que puesto que se han reducido las tarifas y se han hecho exclusiones, que proceda rebajar a 3.000 pesetas las consignadas.

El señor Fernández Esther no lo cree procedente y el señor Zamora insiste en sus manifestaciones.

El señor Alcalde dijo que el acuerdo tomado motivará que muchos autos sean matriculados fuera.

En vista de ello, el señor Almada propone que la excepción sólo para los forasteros por tres días en tiempo normal y doble en feria.

El señor interventor advierte al Concejo que con el acuerdo tomado se destruye no sólo esta fuente de tributación, sino que también alcanza el perjuicio a los ingresos por impuestos sobre los carruajes de lujo.

El señor Pesini propone que el plazo de excepción sea de cinco días en época normal y diez en días de feria.

El señor Zamora dice que votó en contra de la enmienda del señor Fernández Esther porque vio el peligro que encerraba esta exención, el de que se matriculen fuera los carruajes de lujo, y así va a resultar que la partida de ingresos por impuestos sobre carruajes de lujo será ficticia. Cree que el Ayuntamiento debe tratar de subsanar esta equivocación, tomando un acuerdo pro edente.

Propone que el plazo de exención sea sólo de veinticuatro horas, porque si se establece el de cinco o diez días, cuando los agentes realicen la fiscalización se exponen a que ésta sea burlada, y es basta con que les digan los dueños del vehículo que llegaron el día anterior, y así siempre tendrán por delante cuatro días libres. Con el plazo de veinticuatro horas se subsanan casi en su totalidad todos los perjuicios y además puede tenerse la seguridad que no se ocasionen grandes trastornos a los viajeros, pues los que vienen a negocios generalmente los despatchan en veinticuatro horas.

El señor Fernández Esther se opone a ello. En dos votaciones consecutivas se desestima la enmienda del señor Zamora, mas sin llegar en ninguna de las votaciones a la mayoría absoluta exigida por el Estatuto para tomar acuerdos.

El señor Zamora rectifica, manteniendo la proposición y abundando en términos análogos a lo expuesto anteriormente.

Para que los señores concejales puedan ponerse de acuerdo antes de verificar la tercera votación, la presidencia suspende la sesión por unos minutos.

Se reanuda la sesión y el señor Zamora anuncia que va a modificar su proposición en el sentido de que a todo vehículo forastero o extranjero que entre en la capital se le facilite en las puertas un permiso, para gozar de esta exención, que durará tres días y que pasado este tiempo, si aún permanecen en la capital, se les obligará a pagar el arbitrio; además—agregó—, que a todos los vehículos, al salir de las puertas, se les exija la devolución del permiso que se les dió a la entrada y así, si han estado más tiempo del permitido, no podrán eximirse en forma alguna del pago del arbitrio correspondiente.

La proposición fué aprobada por unanimidad.

El señor Luna propone, en vista de haberse disminuido las tarifas y concedido exenciones, que las 6.500 pesetas consignadas en la partida se reduzcan a 4.500.

Los señores Almada y Zamora se muestran conforme y el Concejo aprueba la reducción de esta partida a 4.500 pesetas.

Seguidamente se aprueban sin discusión las partidas referentes a ingresos por licencias para tránsito de vacas, cabras, burras de leche y demás animales domésticos; por licencia de industrias callejeras y ambulantes y por arbitrios sobre escarpates, muestras, letreros, etcétera.

Otras partidas

El señor contador da lectura a las partidas 40, 41, 42, 43 y 44, que son aprobadas por unanimidad.

Al darse lectura a la partida número 45 interviene brevemente los señores Almada y Guzmán.

El impuesto sobre utilidades

Al leerse la partida número 46, referente a la contribución de subsidio industrial, hace uso de la palabra el señor Almada, quien manifiesta que no debe prescindirse de la contribución de utilidades y hacer consignación para la industrial, pues es lógico que una esté gravada con el 0 por 100 y la otra con el 32 por 100.

El señor Zamora pide a la presidencia que se dé lectura al artículo 536, en su párrafo 2º.

El secretario da lectura al párrafo señalado. Interviene brevemente el señor Zamora.

El señor Almada afirma que estos gravámenes son simultáneos, según la ley, y propone que se consignen 100 pesetas.

Se lee por el señor López Moreno el párrafo 1º del artículo 536 del Estatuto Municipal.

Habla el señor Zamora; dice que si se establece esa necesidad, hay que consignar una cantidad no formularia. Hace manifestaciones el contador, señor Rodríguez Moñino, quien afirma que el presupuesto puede pasar sin esa partida.

En vista de las manifestaciones del señor interventor, se acuerda no incluir dicha partida.

Los terrenos incultos

El señor Almada pregunta si existe alguna declaración previa de los terrenos incultos que hay en la provincia.

Continúa el señor Almada, afirmando que se proceda a esta declaración, pues legalmente deben estar gravados los terrenos incultos.

El señor Zamora manifiesta que en el término municipal de Badajoz existen pocos terrenos propiamente incultos, a no ser que se consideren incultos aquellos terrenos que se dedican a pastos, que realmente dan un gran rendimiento a la ganadería.

Agrega el señor Zamora que un gravamen sobre este asunto no sufragará los gastos destinados al pago del personal encargado de hacer la declaración de estos terrenos, puesto que según dice, en esta provincia son escasos.

El señor Pesini rechaza las manifestaciones del señor Zamora, alegando que en el término municipal de Badajoz hay mucho terreno inculto.

Añade que la Comisión Permanente consigne la partida global con que ha de gravarse este asunto.

El señor contador manifiesta que hasta no hacer la declaración previa no puede la Comisión Permanente hacer una consignación.

Interviene el señor Zamora, quien dice que la consignación no procede por no haber la declaración correspondiente. Dice que debe tener un acuerdo sobre este asunto en un sentido u otro.

En nombre de la Comisión Permanente hace uso de la palabra el señor Guzmán, quien dice que la Comisión recoge los anhelos del Concejo, pero

que no estando hecha la declaración no procede estimarse la petición.

El señor Pesini pide que se haga la declaración.

El señor Del Solar propone que la Comisión tenga en cuenta la proposición y que se dé por enterada, dando por terminado este asunto.

Las cédulas personales

La presidencia pone a discusión la partida referente a cédulas personales, que la Comisión señala con 48.000 pesetas.

Habla el señor Santos Coco, el cual dice que esta cifra debe elevarse a 70.000 pesetas.

El señor Guzmán dice que esa cifra nunca se cobrará, aunque la fiscalización fuese muy rigurosa.

El señor Santos Coco contesta al señor Guzmán y dice que teniendo en cuenta los datos facilitados por persona enterada de estas cuestiones, la cifra puede elevarse, y si se hace una declaración escrupulosa podía superar la cantidad señalada.

La presidencia interviene, manifestando que conoce el asunto y cree que nunca llegaría a esa cantidad. Es preciso hacer un padrón verdad que determine los bienes de cada vecino.

Muchas personas—agrega—tienen dinero en Bancos y entidades bancarias, y como legalmente no puede saberse lo que tienen depositado, las ocultaciones son grandes.

Se adhiere a la Comisión el señor Almada, el cual afirma que procede hacer un padrón verdad.

Se entabla un largo debate sobre este asunto, y la presidencia, dando por bastante discutido éste, propone que se vote, desestimándose por 24 votos contra 5.

En vista del resultado de la votación, se acuerda que quede firme esta partida.

El señor Soto dice que el rezago de cédulas, que es de 80 por 100, se rebaje a un 50.

La presidencia manifiesta que esta rebaja no procede por haberse ya declarado en Hacienda esta partida.

Arbitrios sobre vinos, etcétera

La Comisión consigna para gravar los vinos de todas clases, chacolí, sidra, etc., la cantidad en globo de 80.000 pesetas.

Impugna esta partida el señor Pesini, quien hace manifestaciones en el sentido de que este gravamen le parece exagerado.

Añade que el aumento de este impuesto ocasionaría grandes perjuicios a las familias que viven de esta industria.

El señor Almada se adhiere a lo manifestado por el señor Pesini, pero hace manifestaciones con el fin de puntualizar algunos extremos.

Pide que se mantengan las tarifas anteriores.

Interviene el señor De la Oliva, quien da lectura a datos referentes a este asunto, y dice que sin elevar las tarifas la cantidad podía ser consignada en 180.000 pesetas.

Intervienen brevemente los señores García Mata y Fernández Esther.

Habla el señor Zamora, quien dice que no es partidario de que se grave considerablemente una industria que es en esta región de gran importancia.

Impugna la tarifa presentada por la Comisión, y cree que con una administración y fiscalización rigurosa, si no se llegaría a la cifra de 80.000 pesetas, sería muy cercana.

Pide que subsistan las tarifas anteriores.

Ligeramente intervienen los señores Almada, Pesini, Alvarez Buiza y Oliva.

El señor Zamora expone datos concretos, diciendo que si se calculan en la capital unas 136 tabernas que pagan matriculas, en cada una de las cuales se consumen por término medio unos 20 litros, se expendirán diariamente 2.720 litros, que pagarán por las tarifas anteriores 40.800 pesetas.

Teniendo en cuenta estos datos, rebasará la cantidad consignada por la Comisión, sin alterar las tarifas anteriores.

Propone el señor Zamora que no se varíen las tarifas y que se consigne la cantidad de 90.000 pesetas.

Hace una nueva proposición el señor Sabariego, que es desestimada por no ser considerada legal.

Intervienen los señores García Mata y Guzmán.

Hace uso de la palabra el señor Luna, quien rebate las manifestaciones del señor Zamora, afirmando que las cifras que ha basado son fantásticas.

Agrega que la Comisión gravó este asunto por creer que no es de una necesidad imprescindible este artículo, pues el arbitrio recaerá sobre los consumidores, no perjudicándose por tanto los industriales.

No hay que temer que se perjudique esta industria, pues los consumidores no se declararán en huelga.

Si la tarifa se rebaja no se resuelve el problema.

Da datos para refutar los señalados por el señor Zamora. Habla el señor Zamora para justificar sus anteriores palabras.

Coñac Caballero

VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN «EL TUNEL».—ZURBARAN, 25

MÚGICA ARELLANO Y COMPANIA

Ingenieros.—PAMPLONA

Unicos representantes en España de las cosechadoras, atadoras agavilladoras, guadañadoras, rastrillos, etc., de la famosa marca

DEERING

de las trilladoras y locomóviles

RUSTON

Unicos vendedores de las piezas de recambio de legitima procedencia para máquinas de la citada marca.

Representantes exclusivos de los acreditados PRODUCTOS COOPER. Tractores. Arados «Bacher». Cultivadores «Planet Jr» legítimos. Esquiladoras «Stewart». Aventadoras. Trillos. Gradas. Sembradoras. Material vinícola. Hilo sisal, etc., etc.

SUCURSAL EN BADAJOZ: MORENO NIETO, 4.—SUCURSAL EN CACERES: CANALEJAS, 46

- SUCURSALES: Almazán, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Córdoba, Huesca, Jerez de la Frontera, León, Logroño, Madrid, Palencia, Riosoco, Sevilla, Tafalla, Talavera la Reina, Tarazona, Tudela de Ebro, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

El señor Almada manifiesta que no deben elevarse las tarifas.

La presidencia acuerda que debe procederse a la votación y como se verifica ésta tres veces seguidas y no hay mayoría absoluta, queda, a pro- pósito de varios señores concejales, este asunto para el final de la sesión.

El arbitrio sobre carnes frescas y saladas. Se pone a discusión el arbitrio referente a carnes saladas y frescas.

El señor Almada estima que las tarifas son elevadas.

Rebate las afirmaciones del señor Guzmán el señor Zamora y dice que le parece razonable la proposición del señor Almada.

Se entabla un largo debate. Sometiéndole a votación el asunto y no habiendo mayoría absoluta de votos, el señor Almada retira su proposición.

Sostiene que se rebaje en una tercera parte el señor Santos Coco.

Se entabla un largo debate. En vista de que no se ponen de acuerdo los señores concejales, el señor Del Solar propone que se suspenda la sesión por varios minutos para que el señor interventor haga las modificaciones en las tarifas que la Comisión acuerde.

Se reanuda la sesión poco después de las once de la noche, continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

Una proposición. El señor Almada presenta una proposición encaminada a que el auxilio que el Estado concede al Ayuntamiento, consistente en el 20 por 100 sobre las cuotas de la contribución urbana y sobre el arbitrio de solares, sean recaudadas directamente por el Ayuntamiento y se consigne por este concepto una cantidad global de ingreso de 60.000 pesetas.

El autor hace uso de la palabra para defender su proposición.

Los señores Guzmán y Luna la impugnan en nombre de la Comisión Permanente, y después de intervenir los señores Santos Coco y Pesini, la presidencia pone a votación la propuesta del señor Almada, la cual es desestimada por 24 votos contra cuatro.

Se aprueban las consignaciones hechas por la Comisión por el concepto de auxilio del Estado sobre la contribución industrial por el arbitrio de solares sin edificar.

El impuesto de inquilinato. El señor Zamora comienza diciendo que es completamente opuesto a la implantación del arbitrio de inquilinato pues este arbitrio es muy difícil cobrarlo equitativamente, teniendo en cuenta que por lo general en Badajoz no se hacen contratos de inquilinatos y que es lo corriente no consignar en los recibos de alquiler la cantidad que se paga.

Esto daría lugar a que el Ayuntamiento se viera obligado a emplear en las fiscalizaciones muchísimo personal que trabajaría sin probabilidades de éxito, y todo para recaudar una cantidad de 10.000 pesetas que es lo que designa la Comisión, siendo muy probable que se gastara una cantidad mayor que esa en material y personal.

Hace otras consideraciones y termina diciendo que puesto que resulta poco factible realizarlo, no beneficiaría en nada al Ayuntamiento y tiene un carácter verdaderamente antipopular; no debe admitirse el Concejo.

El señor Santos Coco dice que él no es decidido partidario del inquilinato ni del repartimiento, pero como la experiencia ha demostrado que no es posible establecer este último impuesto, cree que puede establecerse el de inquilinato, pues es fácil fijar las cuotas por las señales externas de riqueza que supone la casa en que se habita y puede ser distribuido en forma equitativa, viniendo a resultar una especie de repartimiento, pero con la ventaja de poderlo llevar a la práctica con más facilidad.

El señor Almada se adhiere a las manifestaciones del señor Zamora y agrega que además de todas las desventajas señaladas anteriormente, existe la de que los alquileres se encarecen y finalmente viene a ser este impuesto una carga más sobre las clases humildes, pues aunque oficialmente éstas quedan exceptuadas de todo pago, realmente sufren los perjuicios, porque los que tienen asignadas cuotas buscarán viviendas más modestas para no pagar el arbitrio, y si adopta la demanda de casas exceptuadas de esta exacción, lógicamente aumentará el precio de los alquileres.

El señor Pesini también se muestra opuesto a la implantación del arbitrio de inquilinato y se adhiere a las mani-

festaciones de los señores Zamora y Almada.

El señor Santos Coco abunda en sus afirmaciones anteriores.

El señor Luna dice que la Comisión se vio obligada a establecer este impuesto para poder elevar el de bebidas y alcoholes y por eso ha establecido unas tarifas insignificantes que todavía pueden disminuirse más, siempre que luego se eleven las tarifas sobre vinos y alcoholes, única forma de conseguir una nivelación en el presupuesto.

El señor Zamora dice que lo malo de establecer el impuesto en esta ocasión no es la cuota que se piensa asignar a los inquilinos, que en realidad es reducida, sino que se sienta el precedente para presupuestos sucesivos y lo que hoy parece insignificante, el día de mañana va a resultar una carga abrumadora para el vecindario, pues cada vez se irán aumentando más las tarifas.

El señor Almada insiste en su absoluta disconformidad con dicho arbitrio y ratifica su creencia de que al implantarlo se encarecen los alquileres.

La presidencia somete a votación si se acepta en principio establecer el impuesto de inquilinato.

Verificada la votación se acuerda establecer dicho impuesto por 20 votos contra ocho.

Las tarifas. El señor Fernández Esther propone que se reduzcan a la mitad las tarifas que establece la Comisión para contribuir por el impuesto de inquilinato.

Después de una breve discusión es aprobada dicha rebaja por 27 votos contra uno.

Otra proposición. El señor Zamora presenta una proposición para que no paguen impuesto de inquilinato las familias que paguen de alquiler de casa menos de 1.000 pesetas anuales.

Después de un largo debate, en el que intervienen varios concejales, se acuerda por mayoría no aprobar dicha proposición.

El impuesto sobre vinos y alcoholes. Se reanuda la discusión sobre las tarifas del impuesto de vinos de todas clases, alcohol, sidra, cerveza y otras bebidas.

Después de intervenir los señores Zamora, Almada, Pesini y Viñuela se somete a votación una proposición del señor Alvarez Bulza para que el impuesto sea de 8 pesetas por hectolitro de vino en vez de 5 como es actualmente, siendo aprobada por 20 votos contra 8.

Después se acuerda consignar por este concepto 130.000 pesetas.

Superavit. Se aprueban las restantes partidas del proyecto sin introducir modificaciones y resulta el presupuesto de ingresos con un superavit de catorce mil pesetas y pico.

Una cuestión. El señor Alcalde dice que antes de entrar en la sección de ruegos y preguntas tiene que dar cuenta al Concejo de que en virtud de una Real orden la Delegación de Hacienda se niega a hacer entrega al Ayuntamiento de 74.000 pesetas que le corresponden y ha hecho varias gestiones cerca de dicho Ministerio sin obtener resultado alguno.

Agrega que si el Ayuntamiento no recibe esta cantidad no podrá atender sus más urgentes obligaciones.

El señor Zamora propone y así se acuerda, que se proteste contra dicha disposición y se haga ver al encargado del Ministerio de Hacienda la difícil situación que se le crea al Ayuntamiento de Badajoz si no se le abona dicha cantidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Almada pide que se lea un escrito que presentó hace días don Narciso Vázquez Torres sobre un acuerdo de la Comisión Permanente en el asunto de la recaudación de pesas y medidas.

La presidencia estima que dicho escrito deba pasar a la Comisión Permanente y que después que ésta adopte el acuerdo oportuno, proceda dar conocimiento de ello al Pleno.

Agrega que probablemente no hará falta tener en cuenta el ofrecimiento del señor Vázquez cuando se hagan las liquidaciones del impuesto de pesas y medidas.

El señor Zamora: ¿Puede decirme la presidencia si este asunto está relacionado con el expediente administrativo que se instruyó contra el señor Ayala y Compañía por débitos al Ayuntamiento?

El señor Alcalde: Si está relacionada. El señor Zamora: ¿Y esa deuda ha sido ya satisfecha?

El señor Alcalde: El señor Ayala debía al Ayuntamiento diecisiete mil y pico de pesetas por el arbitrio de pesas y medidas, y en el juicio administrativo que se instruyó por defraudación de dicho impuesto, el señor Ayala fué condenado al pago de la expresada cantidad. El asunto está, pues, liquidado, a no ser que el interesado interponga recurso administrativo, pues todavía no ha terminado el plazo para hacerlo.

El señor Almada insiste en que debe recaer un acuerdo sobre el escrito del señor Vázquez Torres, y después de intervenir el señor Santos Coco, quien hace historia del asunto como miembro de la Comisión de Responsabilidades y expresarse en tonos de gran corrección y elogio para los concejales del anterior Ayuntamiento, se acuerda que pase el referido escrito a resolución de la Comisión Permanente.

Otros ruegos. El señor Almada formula varios ruegos, entre ellos que se pida a los Poderes públicos, cuando el Alcalde o la Comisión Permanente lo crea oportuno, el indulto del reo de Almadralejo condenado a muerte.

La petición se formulará coincidiendo con la estancia de los reyes de Italia en España.

A las dos y media de la madrugada la presidencia levantó la sesión.

MIREN QUE HERMOSOS! Así se crían los niños que toman leche condensada marca LECHERA. DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VEAS QUE GORDITO SE PONE. La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Polletos gratis a quien los solicite de la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO) Madrid, 24, 1'30 h.

Parte oficial. Las noticias oficiales de Marruecos esta noche recibidas, dicen así: Sin novedad en ambas zonas del protectorado.

Los maestros. Melilla.—Los maestros han suscrito una instancia pidiendo que se les conceda la gratificación de residencia como a los demás funcionarios del Estado.

La viruela. Melilla.—Se han dado varios casos de viruela seguidos de nueve defunciones. Se ha declarado obligatoria la vacunación.

Accidente de aviación. Melilla.—Un aeroplano, por un accidente en el motor, cayó al mar, resultando heridos los tripulantes. El aparato fué recogido y remolcado por el vapor Cánovas del Castillo.

El hermano del alto Comisario. Melilla.—Marchó a la capital del protectorado el intendente del Ejército don Angel Aizpuru, hermano del alto Comisario.

El comandante general. Melilla.—En un hidroavión marchó a Chafarinas el comandante general. Revisó la posición y regresó a la plaza.

CACERES

Durante la próxima feria estará abierto al público el acreditado restaurant MONTALBAN.

Noticias de provincias

(POR TELÉFONO) Madrid, 24, 1'30 h.

Causa sobreselida. Málaga.—En la Audiencia ha sido sobreselida la causa seguida contra el abogado Martín Hons por la muerte del presidente del Sindicato vidriero.

La reina Amelia. Sevilla.—En el expreso de Madrid ha marchado la ex reina Amelia de Portugal.

El Gobernador civil. Sevilla.—Para asuntos particulares ha marchado a la corte el Gobernador civil.

Velada necrológica. Sevilla.—Se ha celebrado una velada necrológica a la memoria del padre Marjón, organizada por la Asociación de maestros de San Casiano.

Nueva revista. Barcelona.—En breve aparecerá una revista catalanista radical que se llamará Revista de Cataluña y la dirigirá Rovira Birgili.

La Cámara Agrícola Oficial de Santa Marta

vende en pública subasta los aprovechamientos de rastrojeras, de 4 400 fanegas próximamente, de este término municipal, divididas en 14 lotes, con buenos abrevaderos, por el procedimiento de pujas a la llama, el día 25 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social de esta entidad, calle José Canalejas, número 1.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría para los señores que deseen conocerlo. Lo que se hace público para concurrencia de licitadores. Santa Marta, 18 de mayo de 1924.—La Comisión.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 23: Fallecidos.—Isabel Roque Pizarro, de cuarenta y cinco años, nefritis crónica. Castillo, 14. Luis Prieto Sánchez, de cuatro años, meningitis tuberculosa. Afigudos, 47. Nacidos.—Ramón Silgo García. Doblados, 14. Matrimonios.—Ninguno.

Se venden

dos automóviles Ford en buen uso y a toda prueba. Detalles, Ramón Mérida, número 14, Mérida.

Boletín de suscripción

Formulario de suscripción con campos para nombre, domicilio, calle, número, y precio de suscripción.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Madrid, 24, 1'30 h.

se ofrece para el verano en Portugal una cocinera joven, sabiendo bastante de cocina. Razón: Cristóbal Ouedi, 23, bajo.

Bibliografía.—Nociones de Gramática y Aritmética por Manuel Palencia Martín. Libro útil para primera y segunda enseñanza y pequeñas preparaciones. Precio, tres pesetas. Pedidos al autor. Lbnón, 8, segundo. Madrid.

Cuerpos de arado castellano, a 3 pesetas; rejas de acero, a 3'50, y tonos de idem, a 5'50. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Vaidés, 27. Teléfono 538.

Segadores-atadoras «Moline Adrián»; trenes de trilla «Clayton»; piezas de recambio, precios de costo. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

Academia Olmedo.—Salud, 11, tercero. Madrid. Preparación para Correos, Telégrafos, Banco de España, Buen Internado.

Lentejas francesas, de cochura finísima, 1 40 kilo. Casa Gujarrar. San Juan, 44.

Vinos, blancos y tintos, superiores, de mesa, 8 pesetas los 16 litros. Cansado, 34.

Prisioneros.—Próxima convocatoria, inmejorable internado. Academia Central. Luna, 22. Madrid.

Se vende una casa en el sitio denominado el «Corazón de Jesús». Razón: Zarza, 7, bajo.

Leche pura, a 40 céntimos litro. Muñoz Torero. Frente al hotel Galea.

Se arriendan varios pisos, sitio céntrico. Darán razón en esta Administración.

Cámara de Comercio

Se ruega a los señores comerciantes e industriales concurren a las nueve y media de la noche al local de esta Cámara para darles cuenta de un asunto de gran interés. Badajoz 24 de mayo de 1924.

LABRADORES

Acreditados costales de lona, sin costuras en casa de Soledad Gutiérrez, calle de Joaquín Sama, número 1 (antes casa de cembos).

Oferias que se hacen

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agrícolas que hagan los suscritores de este periódico. Los que no sean suscritores y deseen anunciar en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Badajoz.—Don Ramón Montero de Espinosa, de Badajoz, tiene a la venta: Un gallo y dos pollos adaltes Pigeon Rojo barados. Tres gallos Orpington blancos. Dos gallos Rhode Island rojos. Tres pollos adultos Orpington leonados.

Don Ricardo Carrero vende 800 hectolitros de vino dulce y otra cantidad global de vino seco. También vende 50 hectolitros de vinagre superior.

Don Salvador Treviño tiene a la venta plantas grandes de naranjos, galios, gallinas Legorn blancas, un gallo Rhode Island y vacas de raza holandesa pura.

La Roca.—Don Cipriano Villares vende 12 375 kilos de avena.

Madrid.—Don Antonio Gallego vende 60 cerdos de año y medio.

Mostrebo.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 500 arrobas de aceite de oliva, añejo; 600 arrobas de aceite fresco, 300 borregos, 100 corderos, 100 lechones y 200 arrobas de lana blanca, fina.

Villar del Rey.—Don Eduardo Salinas Pato tiene a la venta de 5.000 a 6.000 quintales de corcho. También vende 150 corderos tempranos, de este año.

El marqués de la Colonia tiene a la venta 91 cerdos con 115 kilos. Para tratar con dicho señor, en Almadralejo. Doña María Cabeza de Vaca tiene a la venta 205 cerdos de 115 kilos.

Se vende

un motor gasolina 2 H-P, seminuevo. Razón: Taller Electromecánico. J. Morcillo. Hernán Cortés, 12.

CIRCO LA ALEGRÍA

Un «match» de boxeo. Esta notable compañía, que con tanto éxito viene actuando en la Memoria de Menacho, ha incluido en el programa de hoy un match de boxeo a cargo de los conocidos amateurs Luis S. Sánchez (argentino) y Francisco E. Perra (español).

Este encuentro es el primero que se celebra en Badajoz, donde apenas se conoce el boxeo, y con él se iniciará una serie de matches para los cuales se está organizando una agrupación entre varios deportistas de la localidad.

El encuentro será a cuatro rounds, empleando guantes de ocho onzas, y lo arbitraré el ex luchador italiano Michael Cossini.

Los dos boxeadores se hallan incluidos en la categoría de «pesos plumas» (Sánchez 55'200 y Perra 56'800).

Hemos tenido ocasión de presenciar una exhibición a mano abierta de ambos boxeadores. Existe entre ellos una diferencia tal, que hace muy difícil predecir con seguridad el resultado del encuentro.

El argentino es de un temperamento nervioso, rápido en el ataque y buen dominador de la finta (astucia). Su agilidad le permite un juego de piernas muy seguro, especialmente en el avance; quizá un poco embrollado en el retroceso y equivocando, sobre todo, a la izquierda.

Nuestro compatriota es todo lo contrario; su escuela es distinta de técnica y ataca con lentitud, pero con una seguridad asombrosa. Con Sánchez, debe atender más que al ataque abierto, a la defensa de sus puntos más vulnerables, como son el estómago y las mandíbulas. En el cuerpo a cuerpo no será difícil su triunfo sobre Sánchez por medio del uppercut (golpe a la barbilla).

Dadas las reducidas facultades que poseen, el match será en extremo interesante, a más de que como es la primer vez que luchan entre sí, se desconocen totalmente y habrán de desplegar un firme juego ofensivo y defensivo en la totalidad de los cuatro rounds.

Clinica del doctor Barrio

Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta: De diez a una. Bravo Murillo, 5, segunda. Badajoz.

Tintorería Francesa

Se tinte toda clase de ropa. Limpieza a seco. Salmerón, 18 y 20. Badajoz.

PRECIOS DE SUSCRICION

Badajoz, al mes, pesetas... 5'00. Fuera de la capital, trimestre... 7'50.

Hilo abacá americano, en fardos de 22 y 1/2 kilogramos, garantizándose 330 metros en kilogramo, a pesetas 30 el fardo. JUSTO GARCIA ORTIZ. P. la Constitución, 3 y 4.

Para reconstituir a los niños débiles. HIPOFOSFITOS SALUD. no se les debe dar sustancias aceitosas que toman a la fuerza y con repugnancia. Es preferible darles este agradable Jarabe que lo toman con placer y cuyos efectos son rapidísimos para curar la inapetencia, la debilidad y la anemia. Como el reconstituyente más fisiológico, más científico y más racional el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

CULTOS A LA MILAGROSA SOLEMNE TRIDUO

Concluye celebrándose en San Andrés el triduo con que la Asociación de Caballeros y la de la Visita Domiciliaria, honra a su madre y patrona, la Virgen Milagrosa.

Hoy, último día del triduo, estará de manifiesto Su Divina Majestad, para pedir por las necesidades de los asociados y prosperidad de nuestra nación.

Mañana, 25, a las ocho y media, será la misa y comunión reglamentaria para todos los caballeros de la Milagrosa, a la cual no debe faltar ni uno solo, excepto en el caso de imposibilidad.

Nuestro excelentísimo y reverendísimo señor Obispo, que asistirá a todos estos cultos, los bendice y concede de las indulgencias acostumbradas.

La procesión promete ser solemnisima y habrá la novedad de ir seis lacayos elegantemente vestidos a la Fedrica y ya han llegado de Murcia cuatro ángeles, hechos de flores secas, que han de servir de adorno a la grandiosa carroza en que ha de ser paseada nuestra excelsa Madre.

El señor Gobernador, que tal vez no podrá asistir al acto de la comunión, por tener compromiso de estar a la misma hora en el Hospital militar, presidirá la procesión de la tarde con las demás autoridades civiles y militares de la población.

La procesión saldrá de la parroquia de San Andrés a las siete y media de la tarde de mañana y llevará el siguiente recorrido:

Plaza de Cervantes, Calatrava, plaza de la Constitución, San Juan, Arias Montoro, plaza de la Soledad, Francisco Pizarro, Menacho, Vasco Núñez, plaza de San Francisco, plaza de Mirayo, Moreno Nieto, plaza de la Constitución y Romero de Castilla.

Subasta de rastrojeras en Valverde de Leganés

El día 28 del corriente mes de mayo tendrá lugar en la Comunidad de Labradores de Valverde de Leganés la subasta de 4.000 fanegas de rastrojera, divididas en nueve lotes, con abundantes abrevaderos.

Comisión Mixta

Expedientes de revisión

En el día de ayer se revisaron los siguientes expedientes:

Don Benito

Reemplazo actual

Juan Cidoncha Mera, pendiente de la observación de su padre, Julio Mena Camacho, Juan Miranda Leal, Juan García Camacho, Francisco Gallego Martín, Luis Merino García, Julián Casado Calderón, Pedro Chaparro Moreno, Julio Sánchez Fernández, Máximo Martín Pera, Agustín Leal Escobedo, Antonio Pérez Fernández, Manuel Rodríguez Quirós, José Muñoz Paredes, Eladio Romero Gómez, Narciso Gómez Sánchez, Francisco Sánchez Gómez, Antonio Méndez Guerrero, Elías Lozano Bázquez, Manuel Díez Ruiz, Juan López Velasco, Juan Bustamante García, Juan Aparicio Valadés, José Chaparro Merino, Domingo Rojas Figueroa y Antonio Rodríguez Telxela, prófugos.

Manuel Andújar Gómez, Francisco Gordo Morcillo, Sandalo Vallejo Casado, Tomás Leal Aparicio, Antonio Mateos Aparicio, Víctor López Martín, Miguel Soto Sánchez, José Andújar Delgado, Antonio Valadés García, Aurelio García Cerrado, José Martín Rigote, Jacobo Gómez Sánchez, José Rodríguez García, Julio González Gallego, José Flores Nieto, Pedro Soto Prado, Antonio Muñoz Torres, Ignacio García Campos, Antonio Casado Cidoncha, Juan Camacho Vidal, Nicolás González Saucedo, Antonio Gordillo Chaparro, Francisco Jiménez Carmona, Manuel Rodríguez Palomero, Pedro Sánchez Andújar, Diego Gómez Valadés, José Pineda Olivares, Sanlago Sánchez Sánchez, Antero Rodríguez Martín, Juan Gallego Parejo y Joaquín Cidoncha Merino, pendientes de observación.

Manuel Fernández García y Emilio Fdez Escobedo, pendientes de la observación de sus padres.

Samuel Casado Bravo, Manuel Mena Morcillo, Eugenio Morcillo Hurtado, Demetrio Banco García, Juan Casado Martín, Manuel Vallejo Quintana, Sebastián Quirós Gallego, José García Rodríguez, Santiago Donoso Gallego, Prudencio Moruno Merino, Félix Pajares Saucedo, Juan Gallego Quirós, Juan Rodríguez Pérez, Pedro Morillo Sánchez, Francisco Paredes Rodríguez, Eugenio Díez Paredes, Pedro Sánchez Gutiérrez y Joaquín Aparicio Morcillo, exceptuados.

Juan López Lucas, pendiente de la observación de su hermano, Juan Parra y Parra, José Caballero Cidoncha, José Redondo Morcillo, Pedro Blanco Cidoncha, Manuel Gallego García, Tomás Ruiz Rodríguez, Antonio Romero García, Francisco Camacho Nieto, Francisco Gómez Valadés, Andrés García Romero, Claudio Mateos López, Angel Hermindo Valadés, José Morcillo Gallego, Antonio Gallego Chaparro, Juan Sánchez Martín, Teodoro Parejo López, Juan Paredes Ramos y Juan Rodríguez García, excluidos totales.

José Navas Carmona, útil en cuanto

a su defecto físico y pendiente de expediente, Antonio Camacho Gallego, pendiente de presentación para el 16 de junio, José Collado Lozano, Pedro Mayoral Aparicio, Francisco Romero Calle y Fermín García Adams, excluidos temporales.

Francisco Aparicio Herrera, Antonio Hurtado García, José A. Alvarez y Santiago Fernández Gómez, soldados, Saturnino Mateo García, pendiente de reconocimiento en Madrid, José Rigote Gallego, pendiente de observación y exceptuado, Miguel Peraita, pendiente hasta el 16 de junio.

Antonio Rodríguez Larios, pendiente de observación y exceptuado, Emilio Banda Valadés, fallecido.

Reemplazo de 1923

Joaquín Gómez Mora, Juan Escobedo Aliseda, Juan Cerrato Cerrato, Juan Parra Márquez, Antonio Caballero Olaz, Andrés Aparicio Quintana y Rafael Ruiz Ramírez, excluidos temporales.

Francisco Capilla Caballero, Antonio Muñoz Chaparro, Francisco Ortiz Veirades, Juan Blanco Camous, Ramón Rodríguez Rodríguez, Sebastián García Sabido, Emilio Mora Marino, Agustín Quintana Sánchez, Ángel Manzano González, Francisco Sánchez Casado, Joaquín Gómez Grande, Gregorio González Quintana, Lorenzo Ontivero Rodríguez, Juan Cidoncha García, Manuel Rodríguez Cerrato, Julio Carmona Sáez, Eusebio Rehacho Gallego, Manuel Sánchez Núñez, Miguel Benítez Bonaci, Eduardo A. Martín, Victoriano Donoso García, Andrés Quirós Morcillo, Manuel Banda Rodríguez, Fidel Vázquez Cidoncha, José Rodríguez Porro, Juan Jiménez Martín, Santiago Dorado Solís, Agustín Cidoncha Morcillo, Angel Casilla Carmona y Manuel Martín, exceptuados.

Santiago Cabrera Díaz, soldado, Pedro Guerrero Rodríguez, pendiente de presentación para el día 16 del próximo mes de junio.

Reemplazo de 1922

Antonio Porro Bahamonde, pendiente de la observación de su padre, Luis Valadés Andújar, excluido total.

Manuel Parejo, Vicente Morcillo,

Doctor Ruiz Parejo del Hospital Clínico de San Carlos, de Madrid. Partos-Matriz-Embarazo. Consulta en el Hotel Comercio, de Mérida, días, del 3 al 10 del próximo junio.

A las señoras

La que desee vestir elegante y económico, que se dirija a doña Carmen Gamero, que además del acreditado establecimiento de sombreros ha establecido otro para las confecciones de vestidos.

Ultimos modelos. Precios baratísimos. Modelos artísticos de París.

San Juan, número 4

Francisco Ramírez, Aurelio Chamizo Gallego, José Parejo, Juan Sosa, Cayetano Pelicano, Manuel García Casado, Antonio Cerrato Parejo, José Morcillo Campón, Antonio Arias Alonso, Pedro Sánchez P. Quirós, Elías Muñoz Gallego, Casimiro Sánchez Paredes, Diego Haba Andújar, Valentín Valleja Valadés, Francisco Martín García-Valadés, Cándido Morcillo Regote, Luis Rodríguez Martínez, Martín Pulido González, José Serrano García, Emilio Parejo Orado, Antonio Dorado Aparicio, Valentín Gallego Benítez, Santiago Aparicio Izquierdo, Manuel Muñoz Gómez, Antonio Cidoncha Morcillo, Fernando Guerrero Moreno, Antonio Gálvez Deza, Juan Gallego Morcillo, Manuel Sosa Miranda, Manuel Cerrato Lozano y Joaquín Hurtado Lozano, exceptuados.

José Casado Sánchez, Antonio Bravo Muñoz, Manuel Sánchez González y José Rodríguez Ruiz, excluidos temporales.

Justo Gallego Sánchez, pendiente de talla.

Reemplazo de 1921

Joaquín Morcillo Calderón, Juan Gómez González y Benito Núñez Sánchez, excluidos temporales.

José Moreno, Antonio Martín, Juan Martín, Sebastián Gallego, Narciso Quirós, Antonio Sánchez Gallego, Antonio Caldeón Nieto, José Díaz Muñoz, Fernando Reyes González, Antonio Romero Gómez, Manuel Casado Pérez, Antonio Parejo Sansbría, José Nieto Mateos, Pedro Valdés Nicolau, Francisco Sánchez Parejo, Martín Rodríguez Tovar, Manuel R. Miguel, Leandro Gallego Sánchez, Julián Aparicio Grande, Angel García Camacho, Pedro Velondo Gallego, Manuel García Cardenal, Victoriano García Díaz, Juan Alonso Lozano, Gregoria Sánchez Benítez, Antonio Sánchez Porro, Julián Pérez Sanado, Juan Leal López, Cándido Rodríguez Quirós, Francisco Martín Martín, Francisco Cidoncha Gallego, Miguel García Miranda y Eugenio Chaparro Paredes, exceptuados.

Pedro Mena Parejo, pendiente de talla, Cándido Parejo Parejo, pendiente de observación, Diego Garrido Gómez-Valadés, prófugo.

El donacio no es caro, si es eficaz. Por eso, cuando nuestras vestidas necesitan alvaradas, no nos acordamos.

Donativos para la tómbola de Santa Rita

Don Agustín Van Bamberghen, gobernador civil de la provincia, dos años de plata. Doña Encarnación Granados de Lena, un vestido. Doña Leocadia Mambriñera de Mambriñera, un abanico. Doña Consuelo Mambriñera de Luján, dos cuadros. Doña Ascensión Pérez de Ramírez, dos floreros de cristal y cuatro vasos. Señorita Dolores Navarro Bóveda, cinco pesetas. Señora de Andino, aparato para luz eléctrica. Don José López Cebrián, escribanía de bronce. Doña Purificación Rabanal de Medina Togores, un plato grande de adorno. Doña Carmen Gervas de García, media docena de platos y un azucarero. Don Manuel Maquedá, un cuadro, un abanico, un florero de cristal, un espejo y un rallador. Doña Herminia García, viuda de Prada, una palmaria y un azucarero. Doña Polonia Cañada de Lozano, cinco pesetas. Señorita Eva López de la Fuente, un vestido y cinco sobres con polvos. Doña Florencia Fernández, viuda de Gálvez, dos floreros de cristal y dos macetas. Don Antonio Magollo y señora, un cesto de lino. Doña Laura Albarrán de Santaelia, un cesto de cristal y una figura. Doña Guadalupe Tort de Monsáez, dos portamacetas. Doña Concepción Muñoz y hermana, un cuadro y dos butaquillas. Doña Consuelo Viquez, viuda de Palencia, cinco pesetas. Doña Purificación Fidalgo de Rabanal, una figura. Doña María Pía Ucelayera de Bazán, un galleteo y una polvera. Doña Carmen Gamero, dos floreros de cristal. Doña María de la Colina, viuda de Escalante, dos cuencos grandes de cristal. Señorita Petronia de Escalante, dos jarros de cristal y dos vasos. Doña Laura Hernández de García Santiago, cinco pesetas.

Bolsa de Madrid

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Bolsa de Madrid', and various market indices.

Table with weather forecasts and other financial data under the heading 'Estación Meteorológica'.

Jabón ZOTAL advertisement with text: 'Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal.' and 'Venta: Farmacias y droguerías.'

Corcho advertisement with text: 'En Jerez de los Caballeros y Villanueva del Fresno existen varias fincas de monte, con alcornoques, vestidos de corcho ya criados. La venta de esta materia puede tratarse con los señores Hernández Blanco o Hernández Camilla, en cualquiera de dichos puntos.'

LABRADORES! La atadora KRUPP, modelo extra, perfeccionado, de 1924, con notables ventajas sobre todos los modelos conocidos, sólo cuesta 2.500 pesetas. Hilo sisal legítimo, a 60 pesetas fardo. FELIX SCHLAYER, S. A.-P. la Constitución, 5

Nueva fabricación de ladrillos y tejas. Consulten precios al propietario Gregorio Muñoz, Santa Lucía número 23, pral. Teléfono 303. Badajoz.

NOVELA EL ASTRÓLOGO by Walter Scott. Chapter XIV. 'No hay arte ni verdad en esos juegos. Que el alma no comueven ni la vista; todo es oscuro allí, enojoso, innoble; solo se oye ruido y ve bajera. Y pues pasión ninguna toma parte el frío mas mortal tiela mi espíritu.' 'Crabbe.—El registro de la parroquia. Vuestra Majestad, dijo Manmering sonriendo, ha sellado su abdicación con un acto de benevolencia. Bien creo que ese honrado hombre no volverá a meterse en líllogos.' '—Se equivoca usted de medio a medio. La única diferencia es que yo pierdo un cliente y los derechos que el pleito me hubiera valido. No desearía mientras no dé con alguien que le estimule a acometer la locura que he procurado quitarle de la cabeza. No, mi objeto ha sido manifestar a usted otra de mis flaquezas. Los sábados por la noche siempre hablo la pura verdad.' '—También me inclino a creer, dije Manmering siguiendo el tono de broma, que eso acontecerá a usted en algunos otros días de la semana.' '—Sí, señor, si... en cuanto lo permite mi profesión. Soy, como dice Hamlet, pasablemente honrado, cuando mis clientes y sus procuradores no me hacen escupir en los estrados del tribunal sus dobles mentiras. Pero, oportet vivere (precisa vivir) y por cierto es una cosa harto triste. Ahora pasemos al negocio de usted. Alérgome infinito que mi antiguo amigo Mac-Morlan le haya recomendado a mí. Es un hombre muy activo, hosatado e inteligente. Fue largo tiempo sustituto mío, cuando yo ejercía el cargo de Sheriff en el condado donde reside; y todavía conserva el mismo destino. Bien sabe lo macho que aprecio a esa desgraciada familia de Ellagowan. Respecto a la pobre Lucy, ella sólo tenía doce años de edad cuando la vi la última vez. Era una criaturita muy sensible, y cuidaba ya esmeradamente a su padre, cuya cabeza estaba trastornada completamente. Pero el interés con que la miro tiene una fecha más remota. Fue yo, mister Manmering, a quien acordaron, en calidad de Sheriff del condado, el mismo día de su nacimiento, pero cometer una muerte que acababa de cometerse en las cercanías de Ellagowan; y la cual, por una extrañísima complicación de sucesos, causó la muerte o la desaparición del hermano de la niña, el cual contaría entonces algunos cinco años. No, coronel, jamás se me olvidará el espectáculo desgarrador que ofrecía en aquel instante la cabeza de Ellagowan: su padre que había perdido el seso, una madre que acababa de expirar en los dolores del parto, un hijo desaparecido de repente, y una niña que veía a este mundo de ansiedades y miserias, llorando a gritos sin que hubiese lugar a nadie de acudir a su socorro! No ha de creerse que nosotros los hombres de la curia tengamos en el corazón mayor cantidad de hierro y bronce, que ustedes los militares llevamos en el suyo de acero y plomo. Estamos acostumbrados a las desgracias y a los crímenes que ofrece con demasiada frecuencia el cuadro de la sociedad, así como ustedes a los males, que son los resultados inevitables de la guerra. Tal vez produzca la costumbre cierto grado de indiferencia en ambos casos. Pero lívese el diablo al soldado cuyo corazón es del mismo metal que su espada; y cargue también con el abogado que lo tiene tan duro como su cabeza. Pero vamos a nuestro fin; estoy perdido la noche del sábado. ¿Tiene usted la bondad de confirmarme esas papeles referentes a la pretensión de mis Lucy? Aguarde usted un instante. Mañana se aguardará usted participar de una mala comida de solterón en casa de un abogado viejo. Insisto en que usted acepte el convite. Como a las tres en punto; pero sírvase antes pasar a aquella su casa media hora antes. El lunes tiene lugar el entierro de miss Margarita. Como esta es la causa de una pobre hereditaria, no podrá reparo el domingo en prestarnos una de sus horas para que hablemos de ella. Sin embargo, toda vez que haya variado su disposición testamentaria, mucho me temo que nada podamos hacer, a menos que la fecha no date dentro de los sesenta días. Entonces, si la señorita Bertram pudiese probar que tiene la calidad de heredera en ley... Pero mis vasillos están impacientes de un interregno tan dilatado. No lesto a usted, señor coronel, para que siga en resultados con nosotros, pues sería abusar de su compasión. Para eso sería preciso que se hubiese puesto a la mesa con nosotros desde el principio de la jornada y pasado insensiblemente de la cordialidad a la broma y de la broma a... a la exiravagancia. Párese usted bien, Harry, recuerde al señor coronel a su alojamiento, Mister Manmering, cuidado que aguarde a media mañana a las dos sin falta.' 'Retírdese Manmering, no megor sorprendido de las locuras del abogado, que del talento que dejara ver al mismo tiempo razonando acerca de las materias relativas a su profesión, así como también del tono de sensibilidad con que había hablado de las desgracias de la pobre hereditaria.' 'A la mañana siguiente, el coronel y el más taciturno de los viejeros que se hospedaban en el manó, es decir, el Dónias Sámpton, estaban concluyendo su desayuno, preparado y servido por Bruce, y el pedagogo se había escaído por dos veces la boca al tomar café, cuando un criado anunció la llegada de mister Pleydell.' 'Una elegante peluca cuidadosamente empolvada por un camarero pelotero, una caraca negra bien cepillada, unos modales reservados pero que sólo manifestaban una honrada decencia sin mezcla de pretensión ni embozo, todo anunciaba en él un ser muy distinto del que viera Manmering el día anterior. Sus ojos muy vivos y llenos de fuego eran lo que únicamente pudiera retratar al hombre del sábado por la noche.' '—Venga, dijo el letrado con el tono más cortés, a hacer valerla contra usted mi regia autoridad; tanto en lo espiritual como en lo temporal; justed me acompañará a la asamblea de los presbiterianos o a la Iglesia episcopal? Tros Tyrusos. Usted sabe que los abogados pretoman todas las religiones conocidas; quiero decir todas las formas de ellas. ¿O más bien quiere usted que le ayude a pasar una mañana en alguna otra misera? Usted disimulará mi imperfección; tal vez no está muy en moda ya, pero nada en tiempos cuando se especuló hubiera creído que infringir las leyes de la hospitalidad si hubiese dejado sólo un momento a cualquier extranjero, excepto durante las horas del sueño. Por lo demás, aguarde que usted me diga con franqueza que le estoy incomodando.' '—De ninguna modo, querido amigo, me alegraré infinito de tener a usted por piloto. Complacerme oír predicar un sermón a alguno de esos oradores, cuyos sermones sonaban sobremanera a la Escocia. Blair, Robertson o Erskine. Sólo una cosa me apura, presigió el coronel llamándose parte el abogado; tengo en mi compañía un digno amigo que padece grandísimas distracciones. Ha manifestado el deseo de ir a una de vuestras 'fuejas de los más ocultos y distantes de aquí, y Bruce, quien por lo común le sirve de guía, no puede acompañarle hoy.' 'Mister Pleydell echó una rápida ojeada al Dónias Sámpton.' '—Por cierto, dijo en seguida, que es una curiosidad sin precederora a que se le guarde con esmero, y yo proporcionaré a usted un cuidado adecuado. Mucho me gustaría ir a casa de la hija Finlayson en Gowgate y dila que me ayude sin demora a Milneso Mac-Ra, pues necesito hablar con él.'